

Bertran de Lis, Vicente

**Exposición dirigida al Excmo. Duque de la Victoria,
Presidente del Consejo de Ministros, sobre Bienes
Materiales / por Vicente Bertran de Lis.**

Madrid : Imprenta de la Biblioteca Nueva, 1854.

Vol. encuadernado con 17 obras

Signatura: FEV-AV-M-00145 (06)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

L⁶

EXPOSICION

DIRIGIDA AL

EXCMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS,

SOBRE

BIENES MATERIALES,

POR

D. VICENTE BERTRAN DE LIS.



MADRID:

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA NUEVA,
calle de las Infantas, núm. 47,
1854.

EXPOSICION
UNIVERSAL DE 1876
BIBLIOTECA
1876

Tal vez sea este el último trabajo que pueda hacer en favor de mi patria. Valga poco ó mucho, me lo ha inspirado la memoria que siempre vive en mí, de las víctimas del 2 de mayo y de los mártires ilustres de la independencia y libertad de España. Valga poco ó mucho, lo dedico á estas víctimas generosas y á Doña Isabel II que las simboliza.

VICENTE BERTRAN DE LIS.

Los dos son, en el mismo tiempo, que pueden hacer
en favor de sus patrias. Faltan poco á mucho, no lo ha
puedo de memoria que siempre sea en tal de las cosas
que del 2 de mayo y de los sucesos de la vida
pública y de la historia. Faltan poco á mucho, lo
deber á estas cosas y a la historia y a la historia. H. que
las cosas.

Vista en la...

BAJO la dolorosa impresion de los sucesos del mes de agosto último , y teniendo fija en mi mente la idea de los estragos que hacía la epidemia en las mas ricas provincias de España , escribí y dirigí al Excmo. señor duque de la Victoria la exposicion que ahora publico, exposicion á la cual hubiese dado otra forma, á no haberse escrito tan precipitadamente y en tales circunstancias, y en la que se contienen algunas reflexiones hijas de mi larga experiencia política y sugeridas por el amor á la patria. Amante de la libertad, jamás he creido que sin ella pudieran llegar las naciones, sobre todo en los tiempos presentes, á un alto grado de bienestar y de riqueza ; pero al mismo tiempo considero que sirve de poco el conquistarla , si no se cuida de recoger de ella todo el fruto posible. El bienestar material es hoy sin duda uno de los objetos á que con preferen-

cia debe consagrarse la atención de los gobiernos; tanto porque es un deber suyo imprescindible el contribuir, en cuanto puedan, á la felicidad de los pueblos, como porque la mejora de su condicion social es uno de los mas sólidos fundamentos del órden público, y uno de los principales medios de que el poder sea fuerte por la gratitud y por el respeto.

Posible es que el gobierno no condene mi proyecto al olvido, si cree que es útil y al mismo tiempo realizable, y siendo asi, llegará el dia de que se trate de él en las Córtes. Esta idea y no otra es la que me ha movido á darle publicidad, sin mas objeto que llamar sobre él la atención de la prensa, para que, examinado por hombres de distintas opiniones, se pueda ver lo que haya en él de bueno ó de malo, lo que merezca aceptarse ó modificarse, pues ni en esto ni en nada me tengo por infalible; y sobre todo juzgo que en asuntos de pública utilidad no hay mejor juez que la opinion pública. A ella me someto, convencido de que mis palabras no tienen otra autoridad que la que puede darles 46 años de muy amarga experiencia en asuntos políticos.

Fúndase mi proyecto :

1.º En que tengo no solo por conveniente sino tambien por justo el que los pueblos se reparen un tanto, en medio de las ruinas causadas por los trastornos políticos, y de las calamidades que trae consigo la epidemia.

2.º En que los beneficios que ha de producir su realizacion son muy superiores al sacrificio de los ocho millones que habrán de emplearse para ello.

VII

5.º En que juzgo que la Asamblea Constituyente ha de consolidar el orden con sus deliberaciones, comprendiendo que sin él ninguna institucion es buena, y que el orden es en política para labrar la felicidad de las naciones lo que el solar para construir un edificio, cualquiera que sea.

4.º En que no rozándose este negocio con la política le prestarán su apoyo los hombres de todos los partidos, impulsados por el patriotismo.

Esto sentado como base en que descansa mi pensamiento, réstame decir que demostraré á su tiempo la facilidad de obtener el dinero necesario para llevar á cabo lo que propongo. Sírveme de guía en política la máxima de que el que representa á otro debe proceder en todo, segun lo que este puede y desea. Pensando asi, logré ser intérprete fiel de los sentimientos de la nacion en abril de 1808. Pensando asi, me comprometí con uno de mis hijos y con Gamboa y Mendizabal que vivian en mi casa como tales en la revolucion del año 20. Guiado por esta misma idea he figurado con mas ó menos importancia en todos los pronunciamientos que han triunfado en España. Con esta idea he publicado en 23 de junio un impreso, demostrando, que el voto del Senado en la cuestion de ferro-carriles, voto que debe considerarse como principio de los actuales sucesos, estaba fundado en la moralidad, en la justicia y en la conveniencia del pais; y en este mismo impreso probé con razones que no admiten réplica, que el pueblo español lejos de repugnar la libertad, como sostenian los periódicos ministeriales, era muy amante de ella. El

VIII

pueblo en esta ocasion, como en las demas, ha probado la verdad de mis juicios.

Ahora bien: ¿me equivoco al presente, creyendo que la nacion desea lo que propongo y que le conviene llevarlo á cabo?

De mi parte siempre ha habido la mayor voluntad de contribuir en cuanto he podido al bien de la nacion, y por eso en un comunicado que publiqué en 4 de agosto último dije por conclusion lo siguiente :

« Hoy solo falta reorganizar la máquina política que parece destruida. Para esto debemos agruparnos todos al rededor del ilustre duque de la Victoria, y lejos de ponerle obstáculos, ayudarle á concluir pronto y bien la grande obra encomendada á su patriotismo. »

La exposicion que sigue es una prueba muy clara de que no dejo de hacer lo que aconsejo que hagan otros.

EXCMO. SR. DUQUE DE LA VICTORIA,

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Despues de haber contribuido al último y glorioso pronunciamiento nacional en cuanto ha estado de mi parte, para obtener el triunfo de la libertad con los menores sacrificios posibles, auxiliando además á muchos de los desgraciados que han contribuido á obtenerlo, cargado de achaques, propios de mi avanzada edad, me habia retirado á tomar las aguas minerales para aliviarlos. Pero, la afliccion en que contemplo á mi desgraciada patria, cuando despues de tan glorioso triunfo la veo desviarse del camino verdadero y recto de su prosperidad, libertad y sosiego, ha conmovido mi corazon, y los sentimientos patrióticos que en él se abrigan me han impuesto todavia el deber de contribuir á su alivio y bienestar, en cuanto mi avanzada edad me lo permita.

Por estas razones me atrevo á recordar á V. E. una proposicion que hice , siendo V. E. Regente del reino, para que se llevára á efecto el establecimiento de la *Real Empresa de Isabel II* con 200 millones de bienes nacionales; proposicion que V. E. deseaba ver realizada, pero cuya ejecucion no dependió de sus buenos deseos, en atencion á que estos tenian que contar con el apoyo del ministerio.

Otras veces lo he propuesto para realizarla con el caudal que S. M. la Reina donó generosamente al Tesoro el año 48.

Al presente , pues , que V. E. es gobierno creo que podrá realizarlo , satisfaciendo su patriótico anhelo por el bien del país ; pues con 500 millones de bienes nacionales se puede llevar á cabo aquel laudable y útil pensamiento. Digo bienes nacionales , porque tengo motivo para creer que el Papa no se ha de oponer á que se disponga de los que se han devuelto al clero. Además , este no carece de patriotismo , y es una de las clases mas interesadas en el aumento de la riqueza pública : lejos , pues de oponerse se prestará á ello de muy buena voluntad.

Al presente la *Real Empresa* puede establecerse con 200 millones de reales en 50,000 acciones de á 4,000 reales cada una. El gobierno , ó sea el Estado , abonará el 4 por 100 desde el día de la emision de ellas , y aplicará 500 millones de bienes nacionales para asegurar estos intereses con el producto de su renta.

El gobierno dispone de los 200 millones de reales como si fueran suyos.

1.º Para facilitar á los pueblos el dinero que necesitan emplear en obras de utilidad pública, abonando un interes comun á la empresa, cuyo pago garantizará el gobierno, en atencion á que este con su autoridad puede hacer que los pueblos cumplan lo estipulado.

2.º Para coadyuvar á la formacion de establecimientos de industria, allí donde fuesen asequibles; ya por la proporcion de saltos de agua; ya por la existencia de minas de carbon de piedra, dando los interesados garantias correspondientes por el dinero que al efecto se les facilite.

3.º El gobierno podrá disponer que la empresa realice obras de magnitud, pero productivas, que no puedan hacer por sí los particulares ni los pueblos, tales como el canal de Lora á Sevilla, que la empresa realizará por sí ó formando alguna sociedad igualmente por acciones.

Por ejemplo el coste de este canal se calcula en 20 millones de reales: la empresa podrá emitir 10,000 acciones de 2,000 reales y abonar desde luego á los accionistas el 6 por 100 del dinero ó dividendo que fueran entregando; y concluida la obra la empresa se reembolsaba de lo que hubiera dado, en acciones sobre el mismo canal. De modo que ninguno tiene el dinero muerto, porque la empresa cobra al mismo tiempo el 4 por 100; ni tampoco están muertos los 8 millones que entrega el Estado, porque éste, se los presta á sí mismo, lo cual equivale á los gastos que un gran propietario hiciera para mejorar sus posesiones, á fin de que le fuesen mas productivas.

Con ellos podia asegurar el órden público, aun em-

pleando 8 ú 10,000 hombres menos de los que se emplean á este efecto, los cuales, ya sean soldados ya nacionales, cuestan mucho mas de los 8 millones; porque en esas obras, como se deja comprender, no se ocuparían solo los braceros, sino tambien muchos de los que se ven precisados á pedir empleos al gobierno.

Además, el importe de las contribuciones se aumentaría sin aumentar por eso los impuestos, en atencion al movimiento é impulso que se daría á la sociedad. De aquí aumento en el crédito del gobierno y disminucion del interés del dinero que necesitase para cubrir sus obligaciones. Aumentariase igualmente el valor de nuestra deuda, y con esto la riqueza pública. Los 8 millones se reproducirían por sí mismos sin necesidad de aumentarlos en los presupuestos. La fuerza moral del gobierno seria inmensa, porque por disposicion suya debe hacerse todo, y á él han de acudir los particulares y los pueblos á pedir los auxilios que necesiten; de modo que puede prevenir á los gobernadores que en un tiempo dado no haya quien no tenga que comer por falta de trabajo. Los obreros, son, en el cuerpo social, lo que los fundamentos de una casa.

La nacion ha hecho grandes sacrificios para establecer en su gobierno el régimen de la libertad, y acaba de hacer una revolucion para consolidarla; pero la libertad no es mas que un *instrumento* para encontrar la *verdad* y la *conveniencia* de las cosas que tienen relacion con el bienestar de las naciones, apartándolas del error con que se las gobierna; al modo de los instrumentos que se emplean para separar la plata de la tier-

ra en que la naturaleza la forma envuelta. Pero la libertad sin el orden es estéril y suele ser mas perjudicial que provechosa; y no puede haber orden si no se procura el bienestar de todos los que componen la sociedad, segun su respectiva clase y estado.

Dia llegará, Excmo. señor, en que del mismo modo que al presente se emplean medios y se hacen gastos para evitar el contagio del cólera morbo, se hará lo mismo para evitar el contagio de la pobreza, porque se comprenderá que vivimos unos de otros.

La riqueza y la pobreza se contagian lo mismo que la tristeza y la alegría, y por cada crimen que esta y la riqueza cometen hay mil cometidos por las otras. De aquí el que los gastos que se hacen para proteger la literatura y los teatros no sean tan inútiles como generalmente se cree.

¡Cuánto no se ganaria hoy, haciendo circular escritos que estuvieran al alcance de los braceros y artesanos, para hacerles comprender que, lejos de convenirles que el pan y el vino estén baratos, es una calamidad para ellos mismos; y que lo que les conviene es que haya trabajo con el salario correspondiente para comprarlo, aunque esté caro. Si los frutos de la agricultura han de tener la tasa que no tienen otras manufacturas, ¿cómo se ha de fomentar la principal de nuestras riquezas, que podia ser inmensa, teniendo España, medios y proporcion de proveer á Inglaterra de lo que le falta para su subsistencia?

La prensa es el alma de la libertad y de la ilustracion de los pueblos, y el gobierno debe protegerla; y

asi como hay un jurado para el castigo de la que procede mal, debia haber otro para adjudicar dos ó tres premios anualmente á los periódicos que se distinguiesen en contribuir al mantenimiento del órden y la propagacion de la ilustracion del pueblo.

El hombre desde que la fuerza de su razon le permite gobernarse por sí mismo, siempre está mirando hácia lo que le puede producir honra y provecho; unos llevan por delante lo uno, y otros lo otro; pero ambas cosas desean todos.

A las naciones les sucede lo mismo: la España empezó su revolucion por sostener su honra el año de 1808; luego ha hecho grandes sacrificios para establecer la libertad, con la que se adquiere el provecho, y todavia no lo ha conseguido.

Estas ideas, Excmo. señor, aunque en diferentes formas, las he manifestado siempre que he propuesto este proyecto á la mayor parte de los que han gobernado; pero la falta de autoridad en mi persona ha sido causa de que ni aun los honores de la discusion se le hayan dispensado; porque tengo la desgracia de vestir el uniforme de hombre de negocios (1), siendo asi que del propio modo que V. E. es hombre político por ser militar, yo, por el contrario, he sido hombre de negocios con los gobiernos por ser hombre político. Soy el decano de todos los que se han ocupado en la política, porque en principios del mes de abril del año 8 ya jugué el todo por el todo en ella, sin ser militar ni em-

(1) Véase la nota que sigue á esta exposicion.

pleado, movido solo por el espíritu de españolismo; y no hay tampoco otra persona, al menos de las que existen y que yo conozca, á quien haya producido mas amarguras, mas lágrimas, ni mas sacrificios el sostenerla, ni que haya sacado menos provecho de ella. A pesar de esto y del desinterés con que lo he presentado, no he podido obtener ni respuesta siquiera, sobre el motivo de no llevarse á efecto lo que proponia mi patriotismo. Al presente esa falta de autoridad mia V. E. puede suplirla, si acoge este pensamiento y lo presenta como suyo, porque suyo es, supuesto que la confianza que me inspira su patriotismo, es la que me ha movido á proponerlo de nuevo.

Al presente hay mas facilidad de realizarlo que ha habido otras veces; porque afortunadamente en los actuales sucesos han tomado parte grandes capitalistas, y estos se hallan altamente interesados en que sus efectos sean prósperos para el pais.

Yo les demostraré que pueden contribuir á ello no solo sin perjuicio de sus intereses, sino con aumento de sus capitales. Esta es una gran circunstancia que V. E. no debe perder de vista. V. E. se ha llenado de gloria en los campos de batalla, haciendo triunfar la libertad; pero este triunfo se ha alcanzado, destruyendo pueblos y arruinándose el pais. Las personas qua le han ayudado en su obra con sus recursos, están hoy á su lado deseosos de emplearlos de nuevo con el noble objeto de aumentar su honra, contribuyendo asi á la felicidad de su patria. Tambien lo estoy yo, aunque sin tantos medios como ellos, deseando la ocasion de exponer

cuanto poseo y hasta mi existencia, si el negocio lo exigiera, como lo he hecho para el triunfo de la independencia y de la libertad.

No pierda V. E. esta favorable ocasion que le proporcionará la gloria, igualmente grande, de reparar las ruinas de la nacion, y consolidar el imperio de la libertad con el bienestar de todos los españoles.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de octubre de 1854.—Excmo. señor.—V. B. de Lis.

NOTA.

«En circunstancias iguales á las mías hubieran hecho otros tal vez mas que yo; pero, de cualquier modo, creo haber satisfecho á mi deber, y me parece que todos los que han hecho igualmente cuanto podian hacer, han llenado el suyo.» Esto he dicho en el impreso de la *Real Empresa de Isabel II* que publiqué á principios del año 35 y ahora lo repito para que no se atribuya al orgullo lo que hablo de mi mismo. Estoy persuadido de que sirve de poco lo mas que hacen unos para llevar á cabo una obra sin la meaos que hacen otros.

Por desgracia algunos han confundido, ó han trabajado para que se confunda en mí el hombre político con el hombre de negocios, sin considerar cuanto se diferencia el hombre meramente de negocios del que, como yo, se consagra al triunfo de una idea política, subordinando á ella todos los actos de su vida. Los que

negocian sin estar dominados de este sentimiento navegan en un mar bonancible, donde muy rara vez se sufren las inmensas amarguras que yo he sufrido, porque nunca son tantas las pérdidas, ni tan de temer los reveses, como cuando los negocios sirven á la política en vez de servir la política á los negocios. No puede ser un misterio para ninguno que conozca medianamente siquiera la historia de nuestra nacion desde la gloriosa guerra de la Independencia, cómo y por qué he sido hombre político y de negocios á un tiempo: mis hechos nunca han tenido el carácter de clandestinidad, ni yo he tratado en modo alguno de oscurecerlos, antes he procurado darles publicidad por todos los medios posibles sin escluir el de la imprenta: hasta en el Senado mismo y en el Congreso he cuidado de que se depositen cuantos escritos he dado á luz relativos á mi vida política; y todo esto, porque, tranquila mi conciencia, ni temo, ni he temido el fallo de la opinion pública. Por ser hombre de negocios pude gastar en 1808 tanto como gasté en Valencia para hacer la revolucion, y este acto ha sido el que me ha conducido á todos los demas para contribuir á que la nacion, ya que se habia sacrificado por sostener su honra, obtuviera tambien el provecho que despreció y que Napoleon le ofrecia. De aqui mis sacrificios para obtener la libertad y mi continuo afan en proponer á todos los gobiernos, aunque en diferentes formas, lo que ahora propongo y el no querer honrarme por los servicios hechos hasta conseguir mi objeto.

Muchos falsos juicios se han formado sobre mi pro-

ceder por ser hombre de negocios ; pero, cómo la moralidad es uno y el principal sin duda de los principios en cuyo nombre se ha hecho nuestra última revolucion, ante el tribunal de la moralidad, presentaré mis cuentas como hombre político y como hombre de negocios, y sean quienes fueren los jueces, si me juzgan conforme á este principio, si tienen presente que la moralidad prescribe que nadie debe querer para otro lo que no quiere para sí mismo, cada uno de ellos al hacer la apreciacion de mis servicios, les dará el mismo valor que les daria, si fuesen suyos.

Este tribunal verá al hombre político que como tal ha sufrido muchos encarcelamientos y persecuciones, y hasta ha llegado á verse á los pies del patíbulo con un hermano y uno de sus hijos, despues de haber visto perecer en él á otro, porque ni él ni yo quisimos mancharnos con una apostasia: verá al hombre que tambien á defendido la independenciam y la libertad con las armas en la mano exponiendo mas de una vez su vida como un soldado: verá al hombre de negocios ayudando á los que se consagraron á defender sus ideas políticas y sacrificando en 1823 cuanto tenia y valia su casa para sostener al gobierno liberal en Cádiz: lo verá despues á consecuencia de todo esto empobrecido, arruinado, viviendo de prestado en la emigracion, mientras sus hijos, emigrados tambien, vivian en Lóndres sin mas recursos que la escasa pension que el gobierno inglés daba á todos los que se hallaban en igual caso: lo verá posteriormente sufrir la desgracia de perder otro hijo prisionero de los carlistas en 1837 por no tener medios

de rescatarle con dinero y por no haber conseguido su cange del gobierno que á la sazón le debia muchos millones : verá que tres días despues de haber recibido la nueva de esta desgracia , sabiendo que el gobierno no tnia medios de enviar al general Iribarren sesenta mil duros que pedia con urgencia para el ejército de su mando , acudí presuroso al señor don Jaime Ceriola que se comprometió á prestarme cien mil duros y á dar cartas de crédito para abastecer de víveres las plazas de Cataluña ; recursos no insignificantes que ofreci en seguida al gobierno, sin tener en cuenta el agravio que se me habia hecho con la negativa del cange ; porque entonces como siempre me animaba la idea de no hacer sino lo que creia conveniente á mi patria. Por eso en 1820 no vengué en el general Elio , como podia, la muerte de mi hijo , ni me he vengado jamás , aunque haya podido y hayan sido muchas las amarguras que me han hecho sufrir , pues tengo por injusticia condenar los efectos sin condenar las causas ; y á decir verdad, la causa verdadera de todas mis desgracias no ha sido otra que mi patriotismo.

A este tribunal no podria menos de llamarle la atencion que en cambio de tantos padecimientos y en recompensa de tantos sacrificios hoy no tengo otras condecoraciones ni otros distintivos que la cruz del año 8, que me fué concedida por haberme declarado benemérito de la patria en grado heróico la junta central que gobernaba entonces, la cruz del 7 de julio, la charretera de Cádiz y el uniforme de nacional que vestia en 1837, á pesar de lo avanzado de mi edad,

hallándose Cabrera casi á las puertas de Madrid y yo de avanzada en las tapias del Retiro.

¿Qué podrá importarme el nombre de mis jueces, cuando, teniendo presente estos hechos, sea el respeto á la moral y no la pasion la norma de sus juicios? Ante ellos presentaré mis cuentas; justificaré cuanto he dado á la nacion, y pondré á su disposicion lo que he recibido: ~~además para compararlo con lo que otros di-~~
~~versos recibidos~~, y estoy cierto de que se hará justicia, sino á mí, á mis hijos ó á mis nietos.

Me ha parecido conveniente trasladar aqui parte de una carta que escribí en 1852, porque contiene ideas y reflexiones que juzgo podrán ser de alguna utilidad en las actuales circunstancias:

«*Sr. D. Fernando Donderis. — Valencia. — Madrid 12 de abril de 1852.*—Mi apreciado amigo: El asombro que causa á Vd. la indiferencia con que han sido y son miradas mis ideas en punto á obras de utilidad pública, le tenia yo muy previsto; porque á ningun hombre sensato y amigo de su pais puede referirse lo que yo he referido á Vd. en estas cartas, sin causarle una honda impresion de disgusto y pena; mayormente si se tiene en cuenta que yo he provocado siempre la discusion, y que ni aun las personas que se han opuesto á su realizacion han contestado á las invencibles razones con que he apoyado los planes que he propuesto.

Mis proposiciones no han llevado jamás el carácter exclusivo de partido ; siempre las he hecho , como he manifestado á Vd. en mi carta anterior , porque lo he creído conveniente al país , y esta razon me ha impedido á proponerlas á los gobiernos de los diferentes colores políticos que ha habido en España. Si hubiera sido concebido y presentado mi proyecto por alguno de los personajes que han figurado en nuestros partidos políticos , ó que pueden figurar de nuevo en ellos , con el fin de hacerlo valer para subir al poder ó para afirmarse en él , ya se habria llevado á efecto hace mucho tiempo. Y aquí tiene Vd. , con mas evidencia , la prueba de que aun para obtener el bien de los pueblos es menester estar algunos grados mas alto que ellos , y tambien una demostracion de que es una vana ilusion la igualdad , tal como algunos la entienden.

Para que Vd. vea si tengo razon en lamentar esta indiferencia , le recuerdo la nota que puse en el folleto que publiqué el año de 1855 sobre el aumento de riqueza que dá el riego á la tierra ; y Vd. juzgará si no es milagroso que conserve yo el juicio al ver que hace tantos años estoy proponiendo el medio de que esa plata y ese oro que conducen nuestros rios , y que vá á precipitarse en el mar , se saque de ellos para enriquecernos ; sin haber merecido siquiera que el gobierno pidiese el parecer de una comision nombrada al efecto , como si fuese insólito el ejemplo de comisiones entre nosotros , cuando por todo y para todo se nombran profusamente.

Esto , en el estado de civilizacion en que ya nos en-

contramos, no lo han de creer nuestros nietos. Que se tributen elogios á Colon porque descubrió las Américas y nos arruinó, induciendo á Isabel la Católica á conquistarla, pase; porque en aquellos tiempos no se comprendia otro medio de engrandecerse las naciones que arruinando ó esclavizando á otras; la injusticia era la ley del mundo. ¡Bien caro hemos pagado nosotros la que cometimos! A ella se debe nuestra despoblacion y el que hayamos sido y seamos todavia tributarios de la industria extranjera, arruinándonos solo para traer el oro y la plata con que habiamos de adquirirla.

Que Colon encontrára dificultades para convencer en aquel tiempo á los españoles de que nuestro globo era redondo, y que á la otra parte del punto que habitaban habia otros hombres ú otras naciones, pase: porque era grande nuestro atraso en las ciencias, no habia quien pudiese examinar técnicamente su proyecto, y no se le conocian antecedentes que le acreditasen, porque era extranjero.

Pero que en estos tiempos en que son tan conocidos los prodigios que han hecho Inglaterra y otras naciones con el sistema de la asociacion de capitales; y cuando no es un extranjero, un hombre oscuro el que presenta y propone ese pensamiento, sino un español que ha demostrado prácticamente los prodigios que pueden hacerse con el crédito, sacando con él á diferentes gobiernos de su patria de los apuros en que se han encontrado, sin tener dinero y sin recurrir al extranjero para aprender el modo de realizarlo, cosa es que no tiene explicacion ni disculpa.

A esto debe añadirse, como tengo dicho á Vd., que el hombre siempre aspira á obtener honra y provecho, y considera y aprecia al que sirve al objeto que él ama: y siendo así que esos hombres que han mirado con indiferencia mis proposiciones no pueden dejar de desear obtener lo uno y lo otro, ni de amar á los objetos á quienes yo he servido, y en favor de los cuales he hecho tantos sacrificios, ¿cómo es que no se han dignado tener la menor consideracion conmigo contestándome siquiera que estaba equivocado en mis ideas? Para esto, repito, no encuentro explicacion ni disculpa, como esto no sea la de que están en un error invencible, de aquellos que absuelven de toda culpa la voluntad, porque dependen de la absoluta ceguedad de la conciencia. Y en efecto, debe ser así, considerando que semejante indiferencia les perjudica y desfavorece á ellos mismos.

He dicho varias veces que no veo en política mas que errores; y esta creencia me hace ser indulgente con ellos. ¡Cuántos he visto en mi larga carrera! Los partidos vencedores persiguiendo á los partidos vencidos por los mismos hechos de que se valieron para subir al poder: los partidos de hoy gobernando ó desgobernando como los partidos de ayer: todos los partidos creyendo que el secreto de la felicidad social está en las formas de gobierno, cuando esta no es mas que el medio; y en fin, el error mas grande de todos está en desconocer estas dos verdades: primera, que Dios no ha formado á los hombres para que se maten unos á otros, sino para que se mantengan unos de otros por

medio de la caridad y de la justicia; y segunda, que cuanto se emplea en dar trabajo á los que no lo tienen; y en ocupar en obras útiles á los que lo necesitan, centuplica la riqueza y las fuerzas sociales, á la manera que los abonos centuplican la riqueza y las fuerzas de la tierra; porque las sumas destinadas á aquellos grandes objetos pasan á la agricultura, á las artes y al comercio, aumentan los consumos y ponen en circulacion mayor cantidad de numerario en beneficio recíproco de los pobres y de los ricos, del Estado y del pais. No es en la otra vida donde se cobra el ciento por uno de lo que se dá á los pobres; se cobra en esta con mucha usura, y para la otra solo queda la parte de caridad que en ello se ejerce.

Asi que de la ignorancia ó desprecio, ó de la falta de cumplimiento de estas dos verdades han nacido (por culpa de los gobernantes) esas ideas erróneas de nivelamiento social; sin comprender los hombres que por ley natural se considera tan feliz el que satisface sus necesidades con diez como el que las satisface con ciento; y que la desigualdad de las clases, como la de todos los seres, forma la armonía, no solo de la sociedad, sino de todo el universo.»

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.